

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite		X	Servicio	
Nombre	Duplicado de tarjeta de operación				
Descripción	Duplicado en caso de pérdida, hurto o deterioro, del documento único que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte individual, mixto o colectivo.				
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. PBX:(604) 372 33 00 Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 08:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Banco Popular Lunes a Jueves: 08:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 08:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.				
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	X	Parcialmente		Totalmente
	No aplica				
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: - El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. - Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. - El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de impuestos sobre vehículos automotores. - Contar con la constancia de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo. - El duplicado de la tarjeta de operación que se expida por pérdida no podrá tener una vigencia superior a la de la tarjeta originalmente autorizada - Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.				



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Documentos:

- Solicitud de tarjeta de operación suscrita por el representante legal en original, en la cual se relacionen los vehículos, discriminados por clase y por nivel de servicio, indicando: clase, marca, modelo, número de placa, capacidad y tipo de combustible para cada uno de ellos.
- Certificación sobre la existencia de los contratos de vinculación vigentes de los vehículos que no son de propiedad de la empresa en original suscrita por el representante legal.
- Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos en copia.
- Certificación en la que conste que el vehículo está amparado por las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual en original expedida por la compañía de seguros.

Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Duplicado Tarjeta De Operación Modalidad Transporte Individual	Pesos	UVB	10,81 (\$ 130.900)
Duplicado Tarjeta De Operación Modalidad Transporte Colectivo	Pesos	UVB	10,81 (\$ 130.900)

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano

1 día hábil

¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?

Duplicado tarjeta de operación.

Medio de seguimiento

Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Fundamento Legal	• Decreto 170 de 2001 art 59. • Ley 2197 de 2022, Art. 43. • Decreto 603 2022 • Resolución 20213040048735 de 2021 • Decreto 172 de 2001 art 43. • Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 201, 202) 30. • Ley 769 de 2002. • Resolución 001264 de 2022		
	Actualizado por: Jefe Administrativo Movilidad Operador	Fecha de actualización:	30 de junio de 2026